



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/072/FOFOFI-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **ESCUELA PRIMARIA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA (OBRA NUEVA), METEPEC, CABECERA MUNICIPAL Y/O CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESCUELA PRIMARIA GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE METEPEC.**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN "D" 2017.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE**

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Gilberto Rincón Gallardo

R
M
E

J
H
K



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

OBRAS PÚBLICAS A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA EMPRESA **FK CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: NO SE ESPECIFICA CON PRECISIÓN EL PROCESO DE COLOCACIÓN DE LA CUBIERTA NI LA ESTRUCTURA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: DENTRO DEL CONCEPTO D01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA, LA EMPRESA NO CONSIDERÓ LOS 15 AÑOS DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, COMO SE ESTIPULO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: LA EMPRESA DENTRO DE SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, NO CONSIDERA LA MARCA Y EL MODELO DE LA MAQUINARIA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel. 7228591156 www.metepec.gob.mx FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: EN LOS FOLIOS 672,673 Y 674 NO SE HACE REFERENCIA AL NOMBRE DEL AUXILIAR QUE INTEGRAN LOS BÁSICOS, LOS CUALES SON USADOS DENTRO DE LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS. DENTRO DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS, EN LA AGRUPACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, SE MUESTRA INCOMPLETA LA DESCRIPCIÓN DE LA RETROEXCAVADORA. NO SE MUESTRA EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA. NO SE ANEXA EL INDICADOR DE GASOLINA SOLICITADO EN LAS BASES, CON LOS PRECIOS QUE SE UTILIZAN EN EL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA. SE MUESTRA INCOMPLETA SU RELACIÓN DE MATERIALES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II Y VIII, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: LA EMPRESA NO ANEXA LA HOJA DEL SEGURO SOCIAL, CON EL CUAL SE ANALIZA EL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO DE LA MANO DE OBRA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: SE UTILIZA UNA TASA DE INTERÉS DIFERENTE A LA REFLEJADA EN SU HOJA DE FINANCIAMIENTO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS: NO SE DESGLOSA EL PERSONAL DIRECTIVO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE CONCURSO, LOS CUALES SE HACE SU COMPARACIÓN CON EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN V.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017

[Firma manuscrita]

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

ARTÍCULO 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE FINANCIAMIENTO: EL TOTAL DE LA COLUMNA DE OBRA EJECUTADA, NO COINCIDE CON LA SUMA DEL COSTO DIRECTO MÁS INDIRECTO DE LA OBRA. NO INGRESA LA HOJA DEL INDICADOR ECONÓMICO (TIE), CON EL CUAL SE ANALIZA SU FINANCIAMIENTO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 215, 216 Y 217 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: DENTRO DEL CONCEPTO D01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA, LA EMPRESA NO CONSIDERÓ LOS 15 AÑOS DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, COMO SE ESTIPULO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA **ROA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS: NO SE ESPECIFICA CON PRECISIÓN EL PROCESO DE COLOCACIÓN DE LA CUBIERTA NI LA ESTRUCTURA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: DENTRO DEL CONCEPTO D01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA, LA EMPRESA UTILIZA LA RENTA DE UN ANDAMIO METÁLICO Y UNA GRÚA TELEFERICA, LOS CUALES NO SE ESPECIFICAN SUS RESPECTIVAS FUNCIONES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilberto Rincón Gallardo®

R
CMR
J
JS
He



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: LA EMPRESA NO CONSIDERA PARA LAS CUOTAS DEL IMSS, LOS PORCENTAJES OBRERO-PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA UMA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS: NO SE DESGLOSA EL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE CONCURSO, LOS CUALES SE HACE SU COMPARACIÓN CON EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN V, ARTÍCULO 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO SE MUESTRAN DE MANERA INCOMPLETA Y NO SE APRECIA LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.



Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. MILTON CARLOS LEGORRETA FLORES, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ 986,227.39 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 39/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	
Erika Vallejo Coyote	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
Aaron Everardo Jiménez Jiménez	Desarrollo Social	

Por las Empresas

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
FK Constructora y Urbanizadora S.A. de C.V.		

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx

FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Versión vigente no. 04
Fecha: 20 de enero de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E38-2017
NÚMERO DE CONTROL 072

Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.	Katherine Sánchez	
Roa Desarrolladora de Infraestructura S.A. de C.V.	JOSE ALBERTO RUJAS VELCHIS	

H
J
R

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E38-2017.

